

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO POR LA QUE SE ACUERDA ELEVAR A DEFINITIVOS LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DEL SECTOR AL QUE SE REFIERE EL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 5 DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA FACULTAD DE DERECHO

De conformidad con el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Derecho, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria el 28 de octubre de 2013, y en virtud de la resolución del Decano de la Facultad de 15 de noviembre de 2023 por la que se convocan elecciones para representantes del sector al que se refiere el apartado b) del artículo 5 del citado Reglamento; y transcurrido el plazo correspondiente sin haberse presentado ninguna reclamación, la Junta Electoral acuerda elevar a definitivos los resultados provisionales y, por tanto, entrarán a formar parte de la Junta de Centro:

– CUESTA BÁRCENA, DAVID ANTONIO	16 votos
– RUIZ PALAZUELOS, NURIA	16 votos
– SAN MIGUEL CASO, CRISTINA	14 votos
– VALLES CAVIA, JOSÉ ANTONIO	14 votos
– DIPSE, VALENTINA ILEANA	5 votos

Siendo suplentes:

1. SAN MILLAN FERNÁNDEZ, BÁRBARA	4 votos
2. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M ^a EUGENIA	3 votos
3. REVILLA RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL	1 votos

Asimismo, se acuerda extender, por parte del Secretario de la Junta Electoral, las correspondientes credenciales como nuevos miembros de la Junta de Centro y su remisión a la Secretaria de dicho órgano.

En Santander, a 21 de diciembre de 2023

Fdo.: José Ignacio Solar Cayón
Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho.